INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

IV TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

BOGOTÁ D.C, ABRIL DE 2024

Unidad de Alimentos para Aprender
Calle 24 No. 7 – 43, piso 15, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 4414222
atencion@uapa-pae.gov.co

I. INTRODUCCIÓN:

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que "…la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad…"

La oficina de asesora de control interno o quien haga sus veces en concordancia con las políticas nacionales en materia de austeridad y de acuerdo con lo establecido en:

- ✓ Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"
- ✓ Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- ✓ Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"
- ✓ Artículo 84 del Decreto 2467 de 2018: "Plan de Austeridad del Gasto"
- ✓ Ley 1815 de 2016 - Artículo 104: "Plan de austeridad del gasto"
- ✓ Directiva Presidencial No. 02 de 2023 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente"
- ✓ Decreto 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

Se elaboró el siguiente informe en el que se presentan los resultados obtenidos en el manejo de los recursos de la entidad y la eficacia de las medidas adoptadas, durante el cuarto trimestre de 2023.

Este seguimiento se realiza con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, de las Entidades por la Ley 87 de 1993, que en los numerales g) y h) del Artículo 12, establece:

> "Artículo 12. Funciones (…)
>
> g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y
>
> h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. (…)"

Igualmente, es relevante mencionar que la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 1499 y el Decreto 648 de 2017, entre otras normas, establecen que le corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos.

A partir de la información reportada por las áreas responsables del registro y seguimiento de los criterios relacionados con Austeridad del Gasto para la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, procedió a evaluar el cumplimiento de dichos lineamientos obteniéndose los siguientes resultados:

II. OBJETIVO

Evaluar y verificar el cumplimiento de las normas asociadas al régimen de austeridad en el gasto, del comportamiento de los gastos de funcionamiento y de inversión, reflejando el balance comparativo de la ejecución de los recursos que guardan relación con los rubros; de acuerdo con el Plan de Austeridad del Gasto que rige para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2023, teniendo en cuenta los recursos ejecutados en la Unidad en durante los meses de octubre a diciembre de la vigencia del año 2023.

II. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

a) Servicios púbicos:

De acuerdo con el artículo 16 del Decreto 444 de 2023, mediante el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2023, respecto de la papelería y telefonía de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. En la unidad administrativa especial de alimentación escolar, se consumen de manera mensual los siguientes servicios públicos: energía, aseo, teléfono e internet.

Servicios públicos de la UApA del IV trimestre de 2023

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Energía	$ 3.328.490,00	$ 2.887.530,00	$ 3.286.400,00
Aseo	$ 307.720,00	$ 353.700,00	$ 292.100,00
Teléfono	$ 3.748.860,00	$ 3.748.860,00	$ 3.748.860,00
Internet	$ 4.518.310,00	$ 4.518.310,00	$ 4.518.310,00
	$ 11.903.380,00	**$ 11.508.400,00**	**$ 11.845.670,00**

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa, 15 de abril de 2024.

b) Viáticos y gastos de viaje:

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 444 de 2023, mediante el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se realizaron 140 comisiones, en el territorio nacional; que tienen un valor comprometido y pagado de $90.771.286 y están respaldados con documentos de orden de pago; las anteriores corresponden a comisiones de servicios en cumplimiento del objeto misional de la Unidad.

Se tomo una muestra aleatoria de 14 comisiones, es decir el 10% del total de las comisiones del trimestre, para revisar: el valor del compromiso, para el caso es el que se encuentra en el “Documento de autorización, reconocimiento y ordenación de pago comisión al interior del país” de SIIF Nación debidamente firmado por el ordenador del gasto, y el valor del pago realizado al funcionario con el documento “Orden de pago presupuestal de gastos, comprobante”.

N° DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA/OTRO	VALOR COMPROMISO	VALOR PAGO REALIZADO
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 41123 de septiembre 2023.	$ 1.198.609,00	1,198,609.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 44223 de octubre 2023.	$ 1.058.609,00	1,058,609.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 47223 de octubre 2023.	$ 1.111.897,00	1,111,897.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 48323 de octubre 2023.	$ 1.507.251,00	1,507,251.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 48523 de octubre 2023.	$ 1.890.783,00	1,890,783.00
pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 50723 de noviembre 2023.	$ 1.198.609,00	1,198,609.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 51523 de noviembre 2023.	$ 1.747.696,00	1,747,696.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 52123 de noviembre 2023.	$ 1.138.609,00	1,138,609.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 53023 de noviembre 2023.	$ 4.507.305,00	4,507,305.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 54323 de noviembre 2023.	$ 1.058.609,00	1,058,609.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 53723 de noviembre 2023.	$ 1.551.559,00	1,551,559.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 55323 de noviembre 2023.	$ 1.851.244,00	1,851,244.00

Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 56523 de noviembre 2023.	$ 1.407.130,00	1,407,130.00
Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 57923 de diciembre 2023.	$ 2.660.929,00	2,660,929.00

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa, 15 de abril de 2024.

c) Suministro de tiquetes aéreos:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 444 de 2023, mediante el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 la UApA tiene vigente el contrato UAPA-SA-SI-001-2024 con un valor del compromiso de $ 375.000.000 de los cuales en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se ejecutaron $108.863.063; es decir el 29% del valor total del contrato, estos pagos se encuentran respaldados en las órdenes de pago 420560223, 456271323, 459677923 y 468587123.

d) Arrendamientos:

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se encuentra vigente el contrato identificado en SECOP II con el numero CDA-UAPA- 001-2023, suscrito entre Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender y FAMOC DEPANEL S.A.S identificada con el NIT No. 860.033.419-4 ; que tiene como objeto: el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la unidad administrativa especial de alimentación escolar, por un valor de $2,726.164,014 y un periodo de ejecución del 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de octubre de 2025.

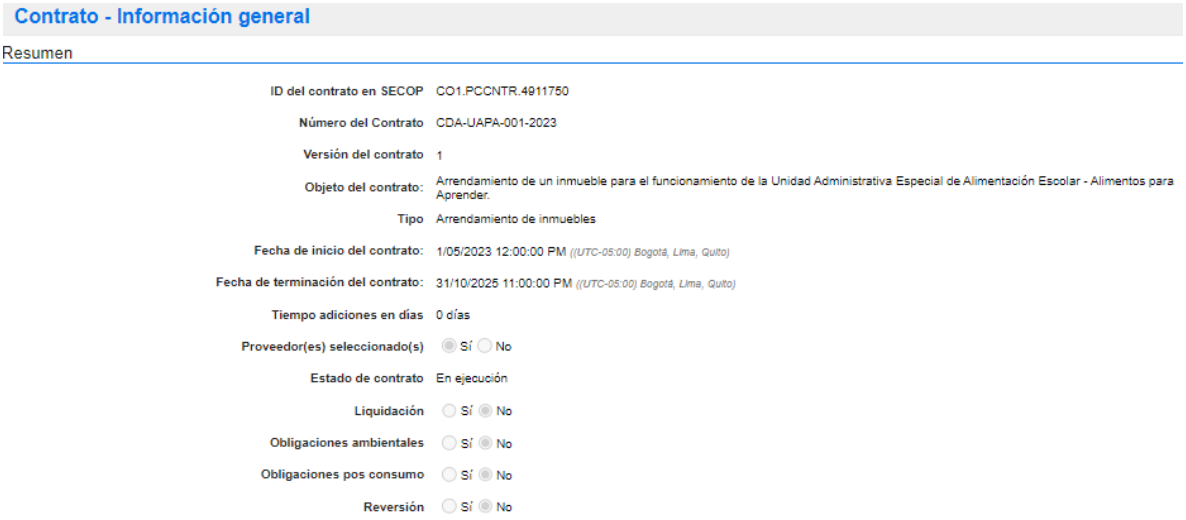

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4911750
Número del Contrato	CDA-UAPA-001-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.
Tipo	Arrendamiento de inmuebles
Fecha de inicio del contrato:	1/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	31/10/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

De acuerdo con lo anterior, por este concepto se generaron compromisos por un valor total de $258.616.359 durante el periodo descrito; mensualmente el canon de arrendamiento corresponde a $86.205.453

Valores ejecutados en el contrato CDA-UAPA- 001-2023, del arrendamiento de la sede de la UApA

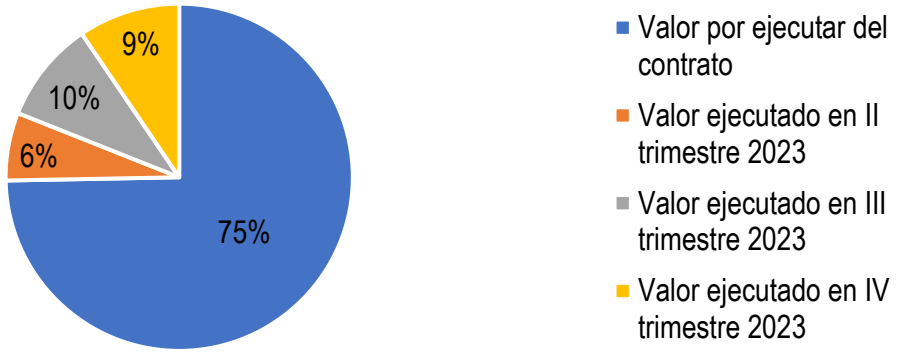

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa, hasta el 15 de abril de 2024.

e) Compra de equipos:

Se realizo la adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de las actividades operacionales de las diferentes dependencias de la unidad administrativa especial - alimentos para aprender, especialmente en cargos directivos por un valor de $103.901.500 se realizó por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la Orden de Compra No. 118069 de octubre de 2023.

f) Gastos de Vehículo (combustible, lavado - lubricantes y mantenimiento):

Teniendo en cuenta que existe una orden de Compra No 109249 con la cual la entidad adquirió el servicio del transporte terrestre automotor especial de pasajeros, con el fin de garantizar el bienestar y calidad de vida de los servidores que hacen uso del servicio de transporte, promoviendo una atención integral, particularmente en lo que respecta a la movilidad hacia y desde el lugar que necesiten; con fecha de inicio de 16 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Se realizaron 3 pagos durante el trimestre, por un valor total de $18.063.100

Pagos realizados en la OC No. 109249 de la UApA del IV trimestre de 2023

	Valor pagado
Octubre	5.992.650,00
Noviembre	6.373.800,00
Diciembre	5.696.650,00

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa, 15 de abril de 2024.

g) Prestación de Servicios profesionales o apoyo a la gestión:

En al cuarto trimestre de la vigencia 2022, estaban activos 52 contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, el valor del compromiso fue de $3.992.383.077 y durante el trimestre se realizaron pagos por valor de $1.691.229.529; se debe tener en cuenta que en el mes de diciembre se obligaron y se pagaron las cuentas de radicadas por los servicios prestados en el mes de noviembre y diciembre, motivo por el cual no se pagaron cuentas de cobro de la vigencia 2023 por este concepto en la vigencia 2024.

h) Vacaciones de los funcionarios:

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 11 funcionarios tomaron vacaciones, se obligó y se pagó $74.030.802

Pagos realizados por concepto de vacaciones de la UApA del IV trimestre de 2023

Concepto	Valor
Prima de vacaciones	$ 28.824.438,00
Bonificación especial de recreación	$ 3.585.160,00
Vacaciones	$ 41.621.204,00
Total	$ 74.030.802,00

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa, 15 de abril de 2024.

Finalmente, durante el periodo reportado no se generaron gastos por concepto de cambio de sede, mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes muebles diferentes a equipos, materiales y suministros, impresos y publicaciones, seguros y pólizas, horas extras, eventos, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, regalos corporativos, souvenir, recuerdos y condecoraciones; además, no se realizaron reparaciones y gastos locativas debido a que estas las realiza la empresa con la cual se tiene el contrato de arrendamiento de la sede de la Unidad.

i) Recomendaciones:

- Formular, socializar, implementar y controlar el Plan de Austeridad para la vigencia 2024 de la UApA identificando aquellos rubros en los que se aplicarán las estrategias de ahorro y los indicadores de austeridad asociados.
- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en la Unidad como correo electrónico y pantallas, para la divulgación de estrategias enfocadas al uso racional del agua y la luz; además, de focalizar esfuerzos en incrementar el uso de dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos para reducir el consumo de fotocopias e impresiones en el marco de “Política de cero papel”.
- Identificar riesgos asociados con la austeridad en el gasto en el mapa de Riesgos.

Elaborado por: Aura Paola Castro T – Profesional Universitario Control Interno de Gestión.
Fecha de elaboración: 24 de abril de 2024